

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Investigación Transdisciplinar en Educación por la Universidad de Valladolid
Universidad solicitante	Universidad de Valladolid
Universidad/es participante/s	Universidad de Valladolid
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la **Universidad de Valladolid** solicita la modificación del **Programa de Doctorado en Investigación Transdisciplinar en Educación** en el sentido de modificar los siguientes aspectos:

Apartado I: Descripción del Programa

- Ampliación de plazas de nuevo ingreso: de 15/20 a 30/30. Es decir, un máximo de 30 por curso académico.

- Actualización del listado de profesorado colaborador del programa Se solicita incorporar nuevos profesores colaboradores del programa asociados a la nueva línea de investigación: Investigación sociológica aplicada e intervención social.

Apartado III: Acceso y admisión de estudiantes

- Eliminar el Programa Oficial de Doctorado en Psicología como título previo vinculado al actual doctorado Se solicita eliminar el Programa Oficial de Doctorado en Psicología como título previo vinculado al actual doctorado, según el acuerdo del Comité Académico de fecha 5 de febrero de 2014.

- Incluir un nuevo máster asociado y relacionado con la nueva línea de investigación: Máster Universitario en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas. Se solicita incorporar un nuevo máster asociado a la nueva línea de investigación: Investigación sociológica aplicada e intervención social. Estos cambios también se han incorporado en el apartado 1.2.

Apartado VI: Recursos humanos

- Incorporar una nueva línea de investigación: Investigación sociológica aplicada e intervención social.
- Incorporación de profesorado. Se solicita el alta entre el personal académico del Programa de los varios profesores doctores (acuerdo del Consejo de Dirección de la Escuela de Doctorado del 3 de noviembre de 2014).

El presente Informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado respecto a la memoria verificada y que no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del Título y por tanto, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL